

CURSO Manipulación, almacenamiento y transporte de sustancias peligrosas (Cód. Sence 12-37-8641-10)



Fecha: 21 de junio

En marzo de 2011 entró en vigencia el Decreto Supremo nº 78, que dispone nuevas condiciones para el almacenamiento de sustancias peligrosas. Por ello, hoy es obligatorio -según la ley- que los trabajadores obtengan los conocimientos fundamentales sobre estas normas, y materias afines de salud, seguridad, etiquetado y embalaje, entre otros.

ÁREAS DE FORMACIÓN:

- Definición de sust.peligrosas según normas nacionales e internacionales
- Clasificación y etiquetado según características de riesgo (NCh 382)
- Envases y embalajes (NCh 2137)
- Hojas de datos de seguridad (NCh 2245)
- Disposiciones sobre condiciones sanitarias en lugares de trabajo y transporte de mercancías peligrosas (D.S. 594 y D.S. 298)

VALORES

\$60 mil (socios Cámara Aduanera) y \$80 mil (no socios). La ejecución del curso está condicionada a un cuórum mínimo de 20 alumnos). Cursos pueden ser exclusivos (cerrados) según necesidad de empresa.

INCLUYE

Almuerzo, café, material impreso y certificado de participación.

**¡Por alta demanda!
Tercera versión 2011**

Información e inscripciones en 032-2555316 - rjimenez@camaraaduanera.cl



camcap
Cámara Aduanera Capacitación